

Dossier de la OHI N° S1/1301

CARTA CIRCULAR N° 31/2026  
16 de junio del 2026

PERSONAL DEL CENTRO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA OHI  
**EXTENSIÓN DE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**  
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD (P-3, INTERNACIONAL)

Referencias:

- A. Carta Circular de la OHI N° 22/2026 de fecha 24 de abril del 2026 – Personal del Centro de Infraestructuras de la OHI, Petición de Candidaturas (Puestos de Ámbito Internacional) y Notificación – Puestos de Ámbito Local
- B. Publicación M-7 de la OHI – Reglamento de Personal (Edición 10.0.0, 2026)

Estimado(a) Director(a),

1. Por la Referencia A, el Secretario General anunció la convocatoria del reclutamiento inicial de personal para el Centro de Infraestructuras de la OHI en Busan, República de Corea, que comprende cuatro puestos de ámbito internacional y dos de ámbito local, con fecha límite para la presentación de candidaturas el 12 de junio del 2026.
2. El Secretario General desea informar a los Estados Miembros de que la fecha límite para la presentación de candidaturas para el puesto de **Responsable de la Operación del Esquema de Seguridad (P-3, Internacional)**, como se describe en el Anexo D de la Referencia A y se reproduce en el Anexo de esta Carta Circular, se ha ampliado hasta el **31 de julio del 2026**. Esta ampliación tiene como objetivo ampliar el número de candidatos cualificados para este puesto especializado.
3. Todos los demás términos de la Referencia A, incluyendo la descripción del puesto, las condiciones de servicio establecidas en la Referencia B, los requisitos de candidatura, y el procedimiento de selección, permanecen sin modificaciones para este puesto. Las fechas límite y disposiciones para todos los demás puestos anunciados en la Referencia A no se ven afectadas por esta Carta Circular.
4. Las candidaturas para el puesto de **Responsable de la Operación del Esquema de Seguridad** deberían enviarse en formato digital a [cl-ic@iho.int](mailto:cl-ic@iho.int) antes de la fecha límite revisada. Se recuerda a los candidatos que las selecciones seguirán realizándose de forma escalonada entre junio y septiembre del 2026.

Atentamente,



Dr. John Nyberg  
Director

**Anexo:** Descripción del Puesto: Responsable de la Operación del Esquema de Seguridad (P-3, Internacional)

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>PUESTO:</b>      | Responsable de la Operación del Esquema de Seguridad                              |
| <b>GRADO:</b>       | P-3   |
| <b>ÁMBITO:</b>      | Internacional   |
| <b>DEPENDENCIA:</b> | Director del Centro (operativo); Director de la OHI – Programa Técnico (política) |
| <b>ASISTENTE A:</b> | Director del Centro y órganos relevantes de la OHI.                               |
| <b>Lugar:</b>       | Busan   |

### Responsabilidades

- Gestionar las operaciones diarias del Esquema de Seguridad de la IHO, incluyendo el procesamiento de solicitudes de OEM, Servidores de Datos y Productores de datos.
- Gestionar los sistemas de PKI, incluyendo la emisión, renovación y revocación de certificados digitales.
- Operar servicios para participantes basados en API (Solicitudes de Protección de Datos y distribución basada en IP).
- Gestionar la administración de claves criptográficas y la infraestructura de comunicaciones seguras.
- Realizar a verificación, incorporación y gestión del ciclo de vida de los participantes en el Esquema de Seguridad de la IHO.
- Apoyar el desarrollo y mantenimiento de políticas de seguridad, procedimientos de respuesta a incidentes y documentación de cumplimiento.
- Coordinar auditorías periódicas de seguridad, evaluaciones de vulnerabilidad y pruebas de penetración, incluyendo evaluaciones de terceros.
- Supervisar la evolución del ciclo de vida de la tecnología, incluyendo la modernización de PKI y las consideraciones sobre preparación cuántica.
- Prestar apoyo de secretaría al Comité Directivo Estratégico propuesto para la gestión del Esquema de Seguridad de la IHO.
- Apoyar la implementación del Esquema de Seguridad de la IHO como se define en el Programa de Trabajo de la IHO.

### Conocimientos, Capacidades y Experiencia Necesarios

- Competencias y experiencia demostradas en seguridad TIC, incluyendo gestión de PKI, operaciones con certificados digitales, y sistemas criptográficos.
- Conocimientos y experiencia en el desarrollo de políticas de seguridad de la información, respuesta a incidentes y procedimientos de auditoría de seguridad.
- Comprensión del marco de la S-100 y del Esquema de Protección de Datos de la S-100 (incluyendo la S-63).
- Se valorarán los conocimientos sobre protocolos SECOM (Comunicación Segura) y normas de seguridad de datos marítimos.

- Experiencia en la gestión del ciclo de vida de participantes/suscriptores en un entorno de PKI o de marco de confianza.
- Alto nivel de habilidades de comunicación en inglés escrita y oral.
- Autorización de seguridad o disposición a someterse a un proceso de comprobación de seguridad.
- Alto nivel de competencia en el uso de herramientas de seguridad, plataformas de gestión de PKI y aplicaciones ofimáticas estándar.
- Se valorarán los conocimientos de hidrografía, cartografía náutica o estándares de datos marinos geoespaciales.
- Se valorará la experiencia de trabajo con organizaciones internacionales u organismos de normalización.

### **Selección**

- La selección inicial se basará en una evaluación de los títulos, diplomas, documentos y otras pruebas aportadas por los candidatos para acreditar las cualificaciones profesionales, capacidades y experiencia necesarias.
- La selección definitiva se basará en una entrevista realizada por el Secretario General de la OHI.